

Juicio No. 17204-2021-01767

UNIDAD JUDICIAL DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ y ADOLESCENCIA CON SEDE EN LA PARROQUIA IÑAQUITO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA. Quito, miércoles 8 de diciembre del 2021, a las 16h09.

Incorpórese al proceso el oficio que antecede. Cumpliendo con lo dispuesto por la Sala Especializada de lo Penal, Militar, Penal Policial y Transito de la Corte Provincial de Justicia de Pichincha y de acuerdo a lo previsto en el artículo 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, remítase de forma inmediata todas las actuaciones realizadas a la Corte Constitucional, a fin de que las partes hagan valer sus derechos.-
Notifíquese



GYNA MARGARITA SOLIS VISCARRA

JUEZA(PONENTE)

FUNCIÓN JUDICIAL



165089340-DFE

En Quito, miércoles ocho de diciembre del dos mil veinte y uno, a partir de las dieciséis horas y diecisiete minutos, mediante boletas judiciales notifiqué el DECRETO que antecede a: ASOCIACIÓN ECUATORIANA DE MEDICINA FAMILIAR Y COMUNITARIA (ASOMEFAC) en el casillero No.828 en el correo electrónico consejoabogaciaecuador@outlook.com. DIRECTOR DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL en el casillero No.932 en el correo electrónico leo.arevalo@iess.gob.ec, caropantoja@hotmail.com, patrocinio@iess.gob.ec. HUACON CASTRO NORMA DEL ROCIO en el casillero No.828 en el correo electrónico consejoabogaciaecuador@outlook.com. MINISTERIO DE SALUD PUBLICA DEL ECUADOR en el correo electrónico coordinacion.juridica@msspsalud.gob.ec, michelle.calvache@mss.gov.ec, jaime.ortiz@mss.gov.ec, denisse.andino@mss.gov.ec. PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO en el casillero No.1200 en el correo electrónico secretaria_general@pge.gob.ec, marco.proanio@pge.gob.ec, alexandra.mogrovejo@pge.gob.ec, jsamaniego@pge.gob.ec. Certifico:

TORRES ENCARNACION DORYS LETICIA
SECRETARIA DE LA UNIDAD